Alcaldía Municipal Victoria, Yoro

REPORTE DE CONTRATACIONES

Nombre Institución	Entidad de adquisiciones	Contacto Entidad de Adquisiciones	Objeto del Contrato	Procedimiento de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	Numero de factura	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se asignó el contrato	Fecha de pago
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo y recoleccion de desechos solidos (basura) en diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal y comunidades aledañas , en Campaña contra el dengue.	Contratacion Directa	Servicios	25,000.00	000-001-01 N° 00000407	Allan Misael Cantillano	2/6/2020
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo de alimentos (ayuda en Accion - Funach) emergencia COVID-19	Contratacion Directa	Servicios	20,000.00	000-001-01 N° 00000408	Allan Misael Cantillano	8/6/2020
Municipalidad de Victoria	Persona Natural	99735035	Publicar Ordenanza Municipal sobre la reapertura de negocios debido a la Pandemia Covid_19	Contratacion Directa	Servicios de Publicidad	1,800.00	000-001-04-00 000067	Melbin Yovany Marin Zuniga	11/6/2020
Municipalidad de Victoria	Persona Natural	97297319	elaboracion de almuerzos y meriendas para la Reunion de Corporacion municipal	Contratacion Directa	Servicios	4,370.00	000-001-01-00000815	Lourdes Bernarda Palma Hernandez	8/6/2020
Municipalidad de Victoria	Persona Natural	97297319	Elaboracion de almuerzos y meriendas para la Asamblea Gneral de la MAMUDEC	Contratacion Directa	Servicios	20,700.00	000-001-01-00000816	Lourdes Bernarda Palma Hernandez	8/6/2020

Municipalidad de Victoria	Persona Natural	97297319	Elaboracion de almuerzos y meriendas para Reunion de trabajo con empleados del proyecto de salud , vida mejor , mejoras de familia y empleados municipales	Contratacion Directa	Servicios	20,700.00	000-001-01-00000817	Lourdes Bernarda Palma Hernandez	8/6/2020
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo de materiales de Tegicigalpa a la aldea de Las Vegas, Proyecto de aulas del Isntituto Pedro P. Amaya.	Contratacion Directa	Servicios	15,000.00	000-001-01 N 00000409	Allan Misael Cantillano	19/6/2020
Municipalidad de Victoria	Santiago Escoto Hernandez	96860613	Reparacion mecanica del vehiculo Municipal Toyota Hilux 2.5 , gris	Contratacion Directa	Servicios	75,000.00	000-001-04-00000069	Santiago Escoto Hernandez	22/6/2020
Municipalidad de Victoria	Venta de materiales de Construccion EL PAISANO	96546061	Acarreo y recoleccion de desechos solidos (basura) en diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal , Campaña contra el dengue.	Contratacion Directa	Servicios	15,000.00		Allan Misael Cantillano	26/6/2020
TOTAL CONTRATACIONES						**197,570.00**			

Sandro Martinez
Alcalde Municipal

Caren Figueroa
Tesorera Municipal

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C. A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR ACARREO DE DESECHOS

El Suscrito Alcalde Municipal de Victoria, Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina** Con identidad No. **1810-1973-00247** Actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE **No. 022-2017** que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que Contrata al Sr. **Allan Misael Cantillano Cantillano** con Identidad No. **1801-1986-01392,** Propietario de equipo pesado y bloquera, residente en el municipio de Victoria, Yoro, para el acarreo de **desechos,** en 5 comunidades del municipio de Victoria, durante campaña de limpieza contra el dengue.

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

6. El Contratista se encargará de recolectar desechos (basura) en los diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal de Victoria (L. 10,000.00), así como en las comunidades de: El zarzal (L. 3,000.00), 14 de Septiembre (L. 2,000.00), Jacagua (L. 2,000.00), Las Vegas (L. 8,000.00). Dicha actividad se realizará como campaña contra el dengue, siendo coordinada por la Municipalidad y personal de Salud Pública.
7. El costo total acordado por los servicios descritos en este contrato será de **L. 25,000.00 (veinte y cinco mil lempiras exactos),** según el costo individual de cada viaje.
8. El pago de los **L. 25,000.00** se hará efectivo después de recibir satisfactoriamente los servicios descritos; y tomando en consideración la disponibilidad de fondos de La Municipalidad, bajo conocimiento y aceptación del contratista (Ver constancia del personal de SALUD).
   Al valor de este contrato se aplicarán los impuestos que por LEY corresponden al Estado. Si el proveedor no presenta constancia de Pagos a cuenta del Estado, se aplicará la retención correspondiente.
9. El contrato cobrará vigencia tras su firma y su duración no será mayor a 5 días posteriores, como máximo.
10. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los servicios; siendo lo anterior causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes han leído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, departamento de Yoro a los 28 días del mes de mayo del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO — ALCALDE

Sandro Ovilson Martínez
Alcalde Municipal
Victoria, Yoro.

Allan Misael Cantillano Cantillano
Contratado

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

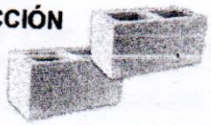

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

FACTURA

R.T.N. 18011986013922

CAI: A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74
000-001-01
Nº 00000407

Día	Mes	Año
02	06	2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: alcaldia de victoria yoro

Dirección: Bº el Centro

Orden de Compra exenta Nº | Constancia de Exonerados Nº | RTN. Cliente: | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería Nº

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago de Contrato Por acarreo de desechos Solido Basura en Campaña Contra el dengue.		
		Total	L 25,000

Son: Veinticinco mil Lem

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

Firma

La factura es beneficio de Todos EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESO EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012503-78 CERTIFICADO Nº 9231-19-10500-136

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR ACARREO DE ALIMENTOS / "AYUDA EN ACCIÓN – FUNACH"

El Suscrito Alcalde Municipal de Victoria, Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina** Con identidad No. **1810-1973-00247** Actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE **No. 022-2017** que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que, ante solicitud de la ONG FUNACH (Fundación en Acción Comunitaria de Honduras) y dada la colaboración recíproca que se ha venido dando en los últimos meses entre la municipalidad y dicha ONG, contrata al Sr. **Allan Misael Cantillano Cantillano** con Identidad No. **1801-1986-01392,** propietario de equipo pesado, residente en el municipio de Victoria, Yoro, para el acarreo y distribución de **raciones alimenticias (preparadas por FUNACH),** en 4 comunidades del municipio de Victoria, en donde la ONG, en mención, tiene incidencia; y como parte de medidas de mitigación ante la emergencia generada por la pandemia mundial (COVID -19), siendo la finalidad principal el beneficio de los pobladores del municipio.

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

1. La Municipalidad de Victoria, a través del Contratista, pondrá a disposición de FUNACH 1 volqueta para el acarreo y distribución de raciones alimenticias o víveres, preparados previamente por FUNACH, con el financiamiento de "**Ayuda en Acción**" (Cooperación Española). Dicha distribución de alimentos se realizará en 4 comunidades del municipio de Victoria, en hogares ya identificados por la ONG, siendo responsabilidad de La Municipalidad, en este caso, únicamente el apoyo con el pago de servicios de transporte de las raciones a cada comunidad.
   Las comunidades beneficiadas serán: La Peña, La Laguna del Quebracho, El Aguacatal, y el Mango. Las fechas de entrega serán coordinadas por FUNACH.
2. El costo total acordado por los servicios descritos en este contrato será de **L. 20,000.00 (Veinte mil lempiras exactos)**.
3. El pago de los **L. 20,000.00** se hará efectivo después de haber visitado las comunidades ya descritas, bajo acompañamiento del personal designado por FUNACH (**adjuntar comprobantes de cumplimiento**). Para realizar el pago se tomará en cuenta la disponibilidad de fondos de La Municipalidad, bajo conocimiento y aceptación del contratista.
   Al valor de este contrato se aplicarán los impuestos que por LEY corresponden al Estado. Si el proveedor no presenta constancia de Pagos a cuenta del Estado, se aplicará la retención correspondiente.
4. El contrato cobrará vigencia tras su firma y su duración no será mayor de una semana posterior, como máximo.
5. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los servicios; siendo lo anterior causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes manifiestan haber leído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, departamento de Yoro a los 29 días del mes de Mayo del año 2020.

Sandro Ovilson Martínez
Alcalde Municipal
Victoria, Yoro.

Allan Misael Cantillano Cantillano
Contratado

A DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

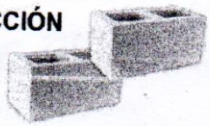

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

FACTURA

R.T.N. 18011986013922

CAI A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74
000-001-01
Nº 00000408

Día	Mes	Año
08	06	2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: Alcaldia de Victoria Yoro

Dirección: B= el Centro RTN. Cliente:

Orden de Compra exenta N° | Constancia de Exonerados N° | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería N°

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago de Contrato Por acarreo de Alimentos (Ayuda en exion- FUNACH emergencia COVID-19		
		Total	L 70000

Son: Ventemil lempiras.

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

Firma

La factura es beneficio de todos EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESO EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012503478 CERTIFICADO Nº 9231 19-10500-138

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N° 22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara "**LA MUNICIPALIDAD**", y por otra parte, el **Sr. Melbin Yovany Marín Zuniga con N° de Identidad 0819-1971-00075** mayor de edad, casado, hondureño, de profesión u oficio comerciante con domicilio en el Barrio Lempira, Victoria, Yoro. Actuando en Condición de Contratista Individual y quien para efectos de este Contratos se denominará **"EL CONTRATADO"** han convenido en Celebrar el presente **CONTRATO DE PUBLICIDAD** de lo siguiente: Ordenanza Municipal sobre la reapertura de negocios debido a la pandemia COVID-19; los días Viernes 8 de Mayo y Martes 26 de Mayo del año 2020 por medio de carro parlante ; el cual estará sujeto a las condiciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERA; OBJETO DEL CONTRATO: El Presente Contrato tiene como objeto contratar los servicios de la persona contratada para Publicidad de lo siguiente Ordenanza Municipal sobre la reapertura de negocios debido a la pandemia COVID-19; los días Viernes 8 de Mayo y Martes 26 de Mayo del año 2020 por medio de carro parlante.

SEGUNDA: FINANCIAMIENTO: Este contrato será financiado con fondos Municipales

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO: El contratante pagara al Contratado la cantidad MIL OCHOCIENTOS **LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 1,800.00)** Como valor total del presente contrato.

CUARTA: CONFIABILIDAD Y ETICA: El Contratado se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas tomando en cuenta la naturaleza ética que de su trabajo se derive.

QUINTA; ACEPTACION DE LOS TERMINOS: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con cada una de las Cláusulas del presente **CONTRATO** y aceptan el contenido de todas y cada una de ellas; en fe de lo cual firman en el Municipio de Victoria, Yoro a los 07 días del mes de mayo del año 2020.

Sandro Ovilson Martínez Urbina
La Municipalidad

Melbin Yovany Marín Zuniga
El Contratista

MELBIN YOVANI
R.T.N 081919
Lempira, calle principal, a una cuad
Email: melvin_musical@ho
Cel.: 9973-5035
Victoria, Yoro, Hond

COPIAS HERNANDEZ Cel 99475162 RTN. 18041974000032 CERTIF. K.AUTO No.

CAI: 8B3BD7-1D16FF-D34186-DEF8CA-EDAC2F-2B

DIA	MES	AÑO
11	6	2020

Por Lps. 1,575.00

Recibí de: ALCALDIA MUNICIP. VICTORIA R.T.N. 10109995422002

La Suma de: MIL QUINIENTOS SETENTA Y SINCO Lempiras

Como Honorarios por concepto de: ORDENANZA COVID 19

Fecha Limite de Emisión: 12/11/2020

Rango Autorizado: 000-001-04-00000051 AL 000-001-04-00000100

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

000-001-04-00 000067

Total por Honorarios	L.	1800	00
Total Neto Recibido	L.	1575	00
Retención	L.	225	00
Abono	L.		
Saldo	L.		

MELBIN MARIN
Firma

Original: Cliente * Copia: Emisor

Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO POR ALIMENTACION

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N°22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara **"LA MUNICIPALIDAD"** por este medio Contrata a la **Sra. Lourdes Bernarda Palma Hernández** con tarjeta de Identidad **N° 1801-1984-03980** con residencia en B° Buenos Aires, para realizar la elaboración de, 20 Almuerzos, 20 de Meriendas y Refresco; para los miembros que asistan a la reunión de corporación correspondiente al mes de Febrero del año en curso, a celebrarse el día Jueves 13 de Febrero del año 2020, subsidiado por la Alcaldía Dicho contrato estará sujeto a las siguientes cláusulas:

1.El valor acordado por este servicio más el impuesto es el valor de **L. 4,370.00** (Cuatro mil trescientos setenta lempiras exactos)

2.El pago de la cantidad antes mencionada se hará efectivo al término del contrato de conformidad según la disponibilidad de fondos de la Alcaldía, siendo esto la aceptación del contratista.

3.El término del contrato comienza el 13 de Febrero del 2020.

4.El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor del servicio, siendo esto objeto de anulación de pago.

En fe de lo descrito firman el presente documento en el Municipio de Victoria, Yoro a los 12 días del mes de Febrero del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO ALCALDE

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal

Lourdes Bernarda Palma Hernández
Contratada

LOURDES BERNARDA PALMA HERNANDEZ
B. Veracruz, Frente a Iglesia Reformada, Victoria, Yoro
Cel.: 9729-7319
E-mail.: bernardapalma84@gmail.com

R.T.N. 18011984039802
C.A.I: 17383D-1D473A-35428D-E199EC-B7DB1B-D4
Fecha Limite de emisión: 12/12/2020
Rango Autorizado: 200 Formas
Del 000-001-01-00000751 Al 000-001-01-00000950

FACTURA N°
000-001-01-00000815

Fecha: 8 de 6 del 2020

CLIENTE: Municipalidad victoria yoro
R.T.N: 1810-999-542200 2.
DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
20	Meriendas frefresco	140.00		2800 00
20	almuerzos fiefiesco	150.00		3000 00
			TOTAL	3800 00

VALOR EN LETRAS: Veintemilsetecientos.

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	3800 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	570 00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	437000

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

L: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
URA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Lourdes Bernarda Palma H.
FIRMA

Impacto/Henri Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316/ 2238-3116 N. 15091981002770 Certificado No. 9231-15-10500-201

Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO POR ALIMENTACION

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N°22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara **"LA MUNICIPALIDAD"** por este medio Contrata a la **Sra. Lourdes Bernarda Palma Hernández** con tarjeta de Identidad **N° 1801-1984-03980** con residencia en B° Buenos Aires, para realizar la elaboración de, 120 comidas y Refresco; para los miembros que asistan a la reunión de trabajo con Alcalde Municipal, Proyecto Salud Victoria, Vida Mejor, Mejores Familias y Empleados Municipales, a celebrarse el día Martes 18 de Febrero del año 2020, subsidiado por la Alcaldía Dicho contrato estará sujeto a las siguientes cláusulas:

1.El valor acordado por este servicio más el impuesto es el valor de **L. 20,700.00** (Veinte mil setecientos lempiras exactos)

2.El pago de la cantidad antes mencionada se hará efectivo al término del contrato de conformidad según la disponibilidad de fondos de la Alcaldía, siendo esto la aceptación del contratista.

3.El término del contrato comienza el 18 de Febrero del 2020.

4.El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor del servicio, siendo esto objeto de anulación de pago.

En fe de lo descrito firman el presente documento en el Municipio de Victoria, Yoro a los 17 días del mes de Febrero del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO ALCALDE

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal

Lourdes B Palma H.

Lourdes Bernarda Palma Hernández
Contratada

LOURDES BERNARDA PALMA HERNANDEZ
B. Veracruz, Frente a Iglesia Reformada, Victoria, Yoro
Cel.: 9729-7319
E-mail.: bernardapalina84@gmail.com

R.T.N. 18011984039802
C.A.I: 17383D-1D473A-35428D-E199EC-B7DB1B-D4
Fecha Limite de emisión: 12/12/2020
Rango Autorizado: 200 Formas
Del 000-001-01-00000751 Al 000-001-01-00000950

FACTURA N°
000-001-01-00000816

Fecha: 8 **de** 6 **del 20** 20

CLIENTE: Municipalidad Victoria. Yoro.

R.T.N: 1810-999-543200 2

DIRECCIÓN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
120	comidas + refresco	L. 150.00		18,000 00

Municipalidad de Victoria, Yoro
Honduras, C.A.
Cel: 9564-3515
E-mail: muni_victoria@hotmail.com

CONTRATO POR ALIMENTACION

Los Suscritos, **Sandro Ovilson Martínez Urbina**, mayor de edad, casado, hondureño, Comerciante con domicilio en Victoria, Yoro; con Identidad N° **1810-1973-00247** Actuando en su Condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Victoria, Departamento de Yoro, Nombrado Por el Tribunal Supremo Electoral Según **Acuerdo Especial N°22-2017** del 17 de diciembre del 2017 y que otorga las facultades necesarias y suficientes para celebrar este Tipo de Contratos y que en lo sucesivo se denominara **"LA MUNICIPALIDAD"** por este medio Contrata a la **Sra. Lourdes Bernarda Palma Hernández** con tarjeta de Identidad **N° 1801-1984-03980** con residencia en B° Buenos Aires, para realizar la elaboración de 120 comidas y refresco; para los miembros que asistan a Asamblea General MAMUDEC en el Hotel Quinta las Princesas, que se llevara a cabo el día 25 de Febrero año 2020, subsidiado por la Alcaldía Dicho contrato estará sujeto a las siguientes cláusulas:

1.El valor acordado por este servicio más el impuesto es el valor de **L. 20,700.00** (Veinte mil

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

FACTURA

R.T.N. 18011986013922

CAI: A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74
000-001-01
Nº 00000409

Día	Mes	Año
19	06	2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: Alcaldia Victoria Yoro

Dirección: Bº el centro RTN. Cliente:

Órden de Compra exenta N° | Constancia de Exonerados N° | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería N°

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago Por acarreo de materiales de tegucigalpa a los vegas Proyecto IPPA las vegas		
		Total	L. 15,000

Son: Quince mil Lempiras exactos

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

Firma

La factura es beneficio de Todos EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESO EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012503478 CERTIFICADO Nº 9231-19-10600-138

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR SERVICIOS DE MECÁNICA

El suscrito alcalde municipal de Victoria, departamento de Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina**con identidad No. **1810-1973-00247,**actuando en su condición de Representante Legal de La Municipalidad de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE No. 022-2017 que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que Contrata al Sr. **Santiago Escoto Hernández** con Identidad No. **1810-1991-00243** con residencia en el municipio de Victoria, departamento de Yoro, de oficio Mecánico; para la revisión, desmontaje, reparación y cambio de repuestos del vehículo municipal (Toyota Hilux 2.5 gris).

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

1. La persona contratada se encargará de la reparación mecánica del vehículo municipal **Toyota Hilux 2.5, gris** que incluye: Compra y cambio de diferencial trasero (eje completo con camisa y flechas), cambio de cardán con balinera, centro de cruces de cardán, cambio de arranque, cambio bomba de frenos, discos delanteros y fricciones, cambio de aceite y filtro, cambio de filtro de combustible, cambio de bushings y hules y cambio de una hoja de resorte. Posterior a la reparación, dicho vehículo debe ser entregado en perfecto funcionamiento.
2. El costo total acordado para la municipalidad por los productos y servicios descritos, será de **L. 75,000.00 (Setenta y cinco mil lempiras exactos).**
   Es del conocimiento del contratista que sobre el valor de este contrato se aplicará el cálculo de los impuestos que, por Ley, corresponden al Estado (12.5% de Impuesto Sobre la Renta).
3. El pago de este contrato se hará efectivo en dos pagos, posteriormente de recibir, los productos y servicios ya descritos. El cumplimiento del contrato será supervisado por el motorista municipal, con el visto bueno del alcalde municipal.
4. El contrato cobrará vigencia a partir de su firma y la duración dependerá de la disposición de repuestos, considerando la emergencia (Covid 19). La reparación del vehículo municipal se realizará en el domicilio del **Taller del Contratista.**
5. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los productos y servicios descritos, siendo esto, causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes manifiestan haberleído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, Yoro a los 04 días del mes de Mayo del año 2020.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO

Sandro Ovilson Martínez Urbina
Alcalde Municipal
Victoria, Yoro.

Santiago Escoto Hernandez
Santiago Escoto Hernández
Mecánico
Contratado

"SANTIAGO ESCOTO HERNANDEZ"

Montefresco Victoria, Yoro. Cel: 9686-0613
R.T.N: 18101991002431 - santiag02018@gmail.com

22 de 06 del 2020

Recibo por Honorarios 000-001-04-00000069

RTN: 18109995422002

Recibí de: Municipalidad de Victoria

La Cantidad de: Setenticinco mil Seisientos Veinticinco Lempiras

Por Cuenta de: Servicio de mecanica Vehiculo municipal

TOTAL HONORARIO	L.	75,000	
RETENIDO I.S.R.	L.	9,375	
TOTAL NETO RECIBIDO	L.	65625	

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Santiago Escoto Hernandez
Firma Autorizada

CAI: C61EFA-8801CE-E64FA5-49ECC8-5641B0-1D Fecha Límite de Emisión 26/07/2020 ORIGINAL: CLIENTE : COPIA: EMISOR

1 Tal. Rango Aut. 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100. Julio/2019 Impresos Kimberly Tel.2671-2832 R.T.N. 18011977011998 Yoro,Yoro. Certificacion:9201-15-10580-658

Alcaldía Municipal Victoria, Yoro
Honduras C.A. Teléfono: 9564-3515
E-mail: muni.victoria1810@gmail.com

CONTRATO POR ACARREO DE DESECHOS

El Suscrito Alcalde Municipal de Victoria, Yoro; **Sandro Ovilson Martínez Urbina** Con identidad No. **1810-1973-00247** Actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía de Victoria según nombramiento en Acta Especial del TSE **No. 022-2017** que le otorga las facultades necesarias para celebrar este tipo de Contratos; por medio del presente documento hace constar que Contrata al Sr. **Allan Misael Cantillano Cantillano** con Identidad No. **1801-1986-01392,** Propietario de equipo pesado y bloquera, residente en el municipio de Victoria, Yoro, para el acarreo de **desechos,** desechos (basura) en los diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal de Victoria, y en los diferentes barrios y colonias de la comunidad de las Vegas al crematorio municipal durante campaña de limpieza contra el dengue.

Dicho Contrato estará sujeto a las condiciones siguientes:

16. El Contratista se encargará de recolectar desechos (basura) en los diferentes barrios y colonias de la cabecera municipal de Victoria y en los diferentes barrios y colonias de la comunidad de las Vegas al crematorio (L. 15,000.00), Dicha actividad se realizará como campaña contra el dengue, siendo coordinada por la Municipalidad y personal de Salud Pública.
17. El costo total acordado por los servicios descritos en este contrato será de **L. 15,000.00 (Quince mil lempiras exactos)**
18. El pago de los **L. 15,000.00** se hará efectivo después de recibir satisfactoriamente los servicios descritos; y tomando en consideración la disponibilidad de fondos de La Municipalidad, bajo conocimiento y aceptación del contratista (Ver constancia del personal de SALUD).
    Al valor de este contrato se aplicarán los impuestos que por LEY corresponden al Estado. Si el proveedor no presenta constancia de Pagos a cuenta del Estado, se aplicará la retención correspondiente.
19. El contrato cobrará vigencia tras su firma y su duración no será mayor a 5 días posteriores, como máximo.
20. El incumplimiento de este contrato será responsabilidad del proveedor de los servicios; siendo lo anterior causa de suspensión de pagos y contrataciones futuras.

Ambas partes han leído el presente documento y en virtud de su aceptación firman el mismo, en el municipio de Victoria, departamento de Yoro a los 25 días del mes de junio del año 2020.

ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA YORO

Sandro Ovilson Martínez
Alcalde Municipal

Allan Misael Cantillano Cantillano
Contratado

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EL PAISANO

Prop. Allan Misael Cantillano Cantillano

Barrio Los Laureles a la par de la Municipalidad, Victoria, Yoro. Honduras, C.A.
Tel.: 2625-6919 / 9654-6061 E-mail: acantillano07@gmail.com

R.T.N. 18011986013922

FACTURA

CAI: A103E2-8C01F4-684E96-2B49DB-A05872-74
000-001-01
Nº 00000417

Día	Mes	Año
26	06	2020

CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Cliente: Alcaldia de victoria Yoro

Dirección: Bº centro RTN. Cliente:

Orden de Compra exenta N° | Constancia de Exonerados N° | Número Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería N°

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Pago de Contrato por acarreo y Recolección de desecho Solido basura en Camión de limpieza Contra el dengue victoria Casco Urbano y las vegas victoria		
		Total	L 15,000

Son: Quince mil Lem

Descuentos y Rebajas otorgados	L.
Importe Exonerado	L.
Importe Exento	L.
Subtotal Gravado 15%	L.
Subtotal Gravado 18%	L.
I.S.V. 15%	L.
I.S.V. 18%	L.
TOTAL A PAGAR	L.

Rango Autorizado: del Nº 000-001-01-00000401 al Nº 000-001-01-00000500
Fecha límite de emisión: 24/01/2021

Firma

La factura es beneficio de Todos-EXIJALA!

Original: Cliente - Copia: Obligado tributario emisor

PAPELERIA E IMPRESO EL COUNTRY S. DE R.L. TEL. 2227-2523 R.T.N. 08019012503478 CERTIFICADO Nº 9231-19-10500-136